

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 22 -2017

| | |
|--------------------|---|
| Tipo de la Sesión: | Sesión ordinaria N°22 |
| Fecha: | 10 de octubre de 2017 |
| Sitio: | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, piso 19 |
| Hora de inicio | 09:40 horas |
| Hora de término | 16:15 horas |

REGISTRO DE ASISTENCIA¹

El Sr. Mauro Urbina y la Sra. Karin Mundnich se incorporan a la sesión a las 14:47 horas.

¹El registro de participantes firmado se incluye en anexo.

LISTA DE ASISTENCIA

| Sector | Cargo | Nombre | Asistencia |
|---|----------|----------------------------------|------------|
| Representante de la Pesca Artesanal IV Región | Titular | Elías Wilfredo Marambio Muñoz | Asiste |
| | Suplente | Luis Alfredo Zapata Urrutia | Asiste |
| | Titular | Pascual Ramón Aguilera Sarmiento | No Asiste |
| | Suplente | Rubén Rojas Gallardo | No Asiste |
| Representante de la Pesca Artesanal V Región | Titular | Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme | No Asiste |
| | Suplente | Miguel Ángel Hernández Figueroa | Asiste |
| | Titular | Patricio Hernán Fernández Araya | No Asiste |
| | Suplente | Manuel S. Serrano Gutiérrez | Asiste |
| | Titular | Eric Patricio Parra Quezada | Asiste |
| | Suplente | José Daniel Urrutia Navarrete | No Asiste |
| | Suplente | Eladio Aníbal Espinoza Caballero | No Asiste |
| Representante de la Pesca Artesanal VIII Región | Titular | David Eleazar Castro Gutiérrez | No Asiste |
| | Suplente | Hernán Patricio Jorquera Pérez | No Asiste |
| Representante de la Pesca Industrial | Titular | Marcel Moenne Muñoz | Se escusa |
| | Suplente | Nibaldo Gómez González | Asiste |
| | Titular | Claudio Salazar Zencovich | Se escusa |
| | Suplente | Cristian Piazzano Zamorano | Asiste |
| | Titular | Andrés Fosk Belan | No Asiste |
| Representante de las Plantas de Procesos | Suplente | Ramón Muñoz Barrera | Asiste |
| | Titular | Telmo Leiva Saavedra | No Asiste |
| | Suplente | Rodolfo Joaquín Lesser Bazan | Asiste |

| Sector | Cargo | Nombre | Asistencia |
|--|---|------------------------|------------|
| Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Titular | Javier Rivera Vergara | No Asiste |
| | Suplente | Ricardo Radebach Varas | No Asiste |
| | Asistente- Presidente <i>Ad Hoc</i> | Gonzalo Garrido | Asiste |
| Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura | Titular | Hernán López | Asiste |
| | Suplente | Mario Muñoz | No Asiste |

INVITADOS

| | |
|---------------------------|--------------------|
| Marcos Troncoso V. | Sectorialista SSPA |
| Karin Mundnich | Sectorialista SSPA |
| Mauro Urbina | Sectorialista SSPA |
| Jorge Farías | Sectorialista SSPA |
| José Valencia Espina | CESSO |
| Valentina Palacios Farías | CESSO |

TEMAS TRATADOS

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión N°21.
2. Avance en el desarrollo del Plan de Manejo.
3. Presentación SSPA "Apreciaciones del Comité Científico de la OROP-PS".
4. Varios.
5. Acuerdos.

PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

El Sr. Gonzalo Garrido, Presidente *Ad Hoc* del Comité de Manejo de Jibia, da la bienvenida a los presentes, para luego dar lectura a la agenda de trabajo estipulada para la sesión N°22 del CM de Jibia, la cual es aceptada por los integrantes del comité.

La agenda contempla los siguientes puntos:

1. Revisión, lectura y aprobación del acta anterior.
2. Trabajo en el Plan de Manejo.
3. Presentación SSPA "Apreciaciones del Comité Científico de la OROP-PS".
4. Varios.
5. Conclusiones y acuerdos.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Gonzalo Garrido, Presidente *Ad Hoc* del CM de Jibia, da lectura al acta anterior, correspondiente a la sesión N°21, en la cual se corrigen algunos aspectos de redacción y se propone por parte de los representantes del sector artesanal, que se individualicen y detallen los comentarios emitidos, con el fin de que el acta extensa refleje correctamente las opiniones de los integrantes que asisten a las sesiones del comité.

El Sr. Ramón Muñoz solicita la visita de un experto en oceanografía, para conocer los posibles efectos de cambios climáticos y ambientales sobre el recurso.

El Sr. Miguel Ángel Hernández manifiesta su molestia con respecto al acta e indica que es muy ambigua y no refleja las opiniones de los integrantes del comité, además, señala que en instancias anteriores se acordó que todas las actas serían leídas durante cada sesión de CM, sin embargo, esto no ha ocurrido, sobre esto, el Sr. Marcos Troncoso responde que las actas anteriores fueron enviadas vía correo electrónico a los miembros del comité para su lectura y revisión, sin embargo, el Sr. Hernández indica que el acta debe ser aprobada durante la sesión de comité y no a través de correo electrónico. Por otro lado y respecto a la ORP, señala que para el sector artesanal, es una trampa del gobierno en conjunto con la industria para aumentar las cuotas. Agrega además que lo planteado respecto de la reunión con el CCT no se ve reflejada en el acta anteriormente leída. El rechazo al acta por las razones antes mencionadas, es apoyado por los demás representantes del sector artesanal.

El Sr. Eric Parra confirma los dichos del Sr. Hernández, indicando que él, fue uno de los miembros que asistió a la reunión con el CCT y la información sobre este tema no está registrada en el acta.

El Sr. Luis Zapata comenta que está de acuerdo con el rechazo al acta, además, indica que nunca recibe los correos electrónicos enviados por la SSPA, con los documentos de las sesiones de CM, lo cual le impide transmitir dicha información a sus bases.

El Sr. Nibaldo Gómez indica que las actas N° 19 y 20 fueron enviadas por correo electrónico para ser leídas y realizar observaciones en caso de ser necesario, agregando que la invitación para esta sesión, fue recibida el día martes de la semana anterior, sobre esto, el Sr. Troncoso indica que el día martes 3 de octubre fueron enviadas las actas de las sesiones N°19 y 20.

El Sr. Jorge Farías señala que el servidor de la SSPA ha tenido problemas, lo cual puede explicar que algunos de los integrantes del comité no estén recibiendo la información, solicitando que, quienes tengan este problema, indiquen sus direcciones de correo electrónico para solucionar este tema a la brevedad.

El Sr. Gonzalo Garrido comenta que se considerará la opinión del sector artesanal respecto de la elaboración de las actas, por lo que estas serán mejoradas, redactándose de forma más detallada.

Por consenso del comité, las dos actas de las sesiones anteriores no serán sancionadas hasta que todos los miembros del comité las hayan revisado y realizado las

observaciones permitientes. Además, el Sr. Elías Marambio consulta si aquellas personas que no asisten a las sesiones, tienen derecho a rechazar el acta, sobre lo cual el Sr. Garrido indica que no, ya que no se pueden considerar las opiniones de personas que no estuvieron presentes en la sesión.

El Sr. Rodolfo Lesser consulta si alguno de los presentes ha recibido noticias sobre el simposio realizado en Perú, ya que este es un tema relevante y no está reflejado en el acta. Sobre esto, el Sr. Marcos Troncoso indica que la SSPA realizó las gestiones necesarias para que profesionales de IFOP presentaran este tema en la presente sesión, sin embargo, el IFOP indicó que no estaba dentro de sus prioridades en este momento, no obstante, durante la sesión de CM del mes de noviembre, se realizará una presentación por parte de profesionales de IFOP que asistieron a dicho simposio.

El Sr. Nivaldo Gómez indica que está pendiente la consulta a la autoridad marítima, respecto de la movilidad de Flota China a través del Estrecho de Magallanes.

2. AVANCE EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO

El Sr. Gonzalo Garrido comenta que es importante trabajar en el Plan de Manejo, ya que a través de este, se definirá la estrategia de explotación.

El Sr. José Valencia, profesional del Centro de Estudios de Sistemas Sociales (CESSO), explica la modalidad de trabajo del Plan de Manejo, señalando que ya se cuenta con el propósito, el cual contiene las cuatro dimensiones: biológica-pesquera, económica, social y ambiental. También comenta que, en el caso de la dimensión biológico-pesquera, se desarrollaron tres metas y se definieron una serie de problemas, junto con esto, se debe dar cumplimiento a los objetivos del Plan, los cuales deben ser elaborados en conjunto por los integrantes del CM.

Respecto del ámbito social, el Sr. Nivaldo Gómez comenta que se debería incorporar a los (a) trabajadores (a) de las Plantas de Proceso del recurso Jibia.

El Sr. Miguel Ángel Hernández señala que el Plan de Manejo administra peces, no pescados, a lo que el Sr. Garrido aclara que, cuando se habla de manejo pesquero, corresponde al manejo afuera del agua, lo que incluye a los pescadores, trabajadores, comercialización, entre otros, y son los científicos y técnicos los que trabajan con los procesos que involucran al recurso dentro del agua.

Sobre las dimensiones que contiene el Plan, el Sr. Ramón Muñoz, comenta que debería haber una "Dimensión Estratégica", que contemple situaciones eventuales provocadas por cambios climáticos u otros factores. Sobre esto, los representantes del sector artesanal manifiestan que esto no aplica para su sector. Respecto de este tema, el Sr. Jorge Farías indica que el Plan de Manejo debería contemplar acciones para cuando el

recurso está disponible y para cuando no lo está, y en este último caso, se deberían buscar alternativas como la diversificación, entre otras, agregando que las metas deben considerar ambas situaciones.

El Sr. José Valencia explica que, una buena forma de trabajar en el Plan de Manejo, es a través de modalidad de lluvia de ideas, en la cual, todos los integrantes participan, de esta manera, se genera una lista de opiniones e ideas sobre las cuales se puede trabajar. A su vez, indica que los objetivos que se elaboren, deben ser específicos, medibles, acordados, realistas y con un tiempo definido. Luego de esto, explica los conceptos de referentes a indicadores y puntos de referencia.

Los miembros del CM acuerdan que trabajaran cada uno de los ámbitos de forma separada, lo cual fue sugerido por el Sr. Valencia, con el fin de hacer el trabajo más fácil y ordenado.

El Sr. Ramón Muñoz, solicita que durante el desarrollo del trabajo, no se presenten siglas en inglés, sino que en español, con el fin de que todos comprendan lo que se discute.

Ámbito Biológico:

El Sr. Jorge Farías sugiere trabajar metas, problemas y objetivos, de forma horizontal, para facilitar la comprensión y ordenar las ideas. Además, comenta que durante la sesión anterior, se solicitó por parte de los integrantes del comité, un diccionario de conocimientos técnicos, para homologar conceptos entre los usuarios.

Respecto del problema *“Falta de conocimiento científico para una adecuada administración de la pesquería debido a la incertidumbre del estado del recurso.”*, se acuerda que las metas II y III no corresponden a este problema.

Sobre el problema *“Desconocimiento de los usuarios de la pesquería de conceptos técnicos y normativos”*, el Sr. Troncoso comenta que no es parte de las responsabilidades del comité, ya que es un tema que atañe a las personas y se puede resolver con la realización de una capacitación interna. Además, propone efectuar una reunión, en la cual todos los miembros aporten con conocimiento, para así homologar conceptos. Sobre esto último, el Sr. Garrido indica que podría ser considerado como una acción dentro del Plan de Manejo, ya que, la realización de capacitaciones con los miembros del comité y sus bases, debería ser una actividad permanente, en la cual se puede entregar tanto conocimiento técnico como legal. Ante esto, el Sr. Jorge Farías señala que este problema debería ser trasladado al ámbito social, ya que involucra directamente a los usuarios. El Sr. Marcos Troncoso sugiere llevar a cabo un Programa de Capacitaciones que involucre conocimiento de biología pesquera, sobre lo cual, el Sr. Luis Zapata no está de acuerdo, indicando que no sería efectivo, ya que solo se daría una pincelada de la

información y no todos comprenderían lo que se expone, además, comenta que para este tipo de actividades, se debería contemplar más de un día. Respecto de esto, el Sr. Garrido expresa que los medios utilizados por la SSPA para difundir información, no han sido los correctos, lo cual debe ser mejorado, por ejemplo, utilizando material audiovisual, entre otros.

El Sr. Miguel Ángel Hernández comenta que, el Sr. Manuel Ibarra, Director Zonal de Pesca de la V, VI y VII Regiones, ha hecho un trabajo más bien político que técnico, lo cual no es correcto. En base a esto, el Sr. Gonzalo Garrido indica que el problema no es la falta de conocimientos técnicos, sino más bien, la falta de confianza con la autoridad pesquera.

Se acuerda trasladar este problema al ámbito social, por lo que queda pendiente su desarrollo.

Los representantes del sector artesanal solicitan que las tablas trabajadas, se envíen a través de correo electrónico para poder ser analizadas y así traer ideas para las próximas sesiones con el fin de avanzar más rápido en la construcción del Plan de Manejo.

Respecto del problema *"Falta de conocimiento respecto de las cantidades descartadas de la Jibia por otras pesquerías"*, se discute que deben ser aclarados los conceptos de "Pesca Incidental", "Descarte" y "Bycatch". También se discute que es preciso contar con los resultados del estudio del Programa de Investigación del Descarte y Pesca Incidental. En base a esto, se indica que quedará como una acción, similar a lo discutido anteriormente referente a las capacitaciones. Sobre esto, el Sr. Miguel Ángel Hernández indica que no se debería basar todo en estos resultados, ya que podrían no ser correctos o suficientes, agregando que, se podrían incluir otras instancias de investigación. Queda como observación, que este problema podría corresponder al ámbito ecológico.

El Sr. Jorge Farías comenta que se podría solicitar a IFOP que realice una presentación, exponiendo las causas y valores del Descarte en la pesquería de Jibia.

Se señala por parte de la SSPA que el Programa de Investigación del Descarte y Pesca Incidental de la Jibia comienza el 1 enero de 2018, tanto para el sector industrial como el sector artesanal.

El Sr. Eric Parra consulta si hay descarte en las Plantas de Proceso, a lo que se le indica que no, debido a que las evaluaciones se realizan en el desembarque.

El Sr. Miguel Ángel Hernández pregunta si es posible cuantificar el varado, a fin de contar con más antecedentes del recurso, a lo que el Sr. Valencia indica que esto puede ser incorporado en el capítulo referente a requerimientos de investigación que contiene el

propio Plan de Manejo.

Posteriormente, se levantan dos problemas nuevos, con el fin de responder a las metas II y III, que son:

- *“Alta incertidumbre respecto del estatus real del recurso y de la forma de explotarlo sustentablemente”.*
- *“Desconocimiento del efecto selectivo de la pesquería y del proceso de predación que no permite asegurar la renovación del recurso”.*

Sobre la meta II *“Explotar el stock de Jibia de forma racional y sustentable, llevando la pesquería al RMS”*, el Sr. Lesser indica que es difícil cumplirla si no existe el conocimiento necesario, situación que ya está abordada en el primer problema. Sobre esto el Sr. Troncoso señala que, aun cuando no se ha contado con toda la información del recurso, este se ha seguido explotando, por lo que es necesario trabajar en este aspecto y recopilar la información necesaria para conocer el recurso. Por otro lado, el Sr. Lesser comenta que se está forzando la existencia de este comité, aun cuando no se cuenta ni con el recurso ni con la información necesaria respecto de este, como su distribución, hábitos alimenticios, áreas de reproducción, entre otros. Se discute por parte del sector industrial que esta debería ser una pesquería *“a pulso”*.

Al respecto, el Sr. Jorge Farías indica que el plan contiene una sección para abordar contingencias de la pesquería, para lo cual se debería generar un protocolo que debe quedar plasmado en el Plan de Manejo.

Sobre la meta II, el Sr. Farías comenta que este tema se relaciona con la cuota, y para saber cuánto se puede extraer, se debe considerar cuánto recurso hay disponible (Evaluación de Stock), para así, determinar qué proporción de la biomasa existente se puede extraer, lo que corresponde a un *“Procedimiento de Manejo”*. Posteriormente, se redactan dos objetivos para dar respuesta al problema *“Alta incertidumbre respecto del estatus real del recurso y de la forma de explotarlo sustentablemente”*, quedando como:

- *“Desarrollar y definir el (los) procedimientos de manejo para Jibia”.*
- *“Desarrollar otros procedimientos de evaluación de stock (ej. manejo adaptativo)”*

El Sr. Jorge Farías considera que los análisis científicos son poco objetivos, ya que son valores numéricos, que no se adecuan a la realidad, por lo que considera importante que el CCT trabaje en conjunto con el CM. Por esta razón, propone invitar a profesionales de IFOP en una próxima sesión de comité, con el fin de explicar cómo se evalúa el recurso Jibia.

3. PRESENTACIÓN SSPA “APRECIACIONES DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA OROP-PS”

La Sra. Karin Mundnich, profesional de la SSPA, presenta “*Resultados de la 5ta reunión del Comité Científico de la OROP-PS*”, indicando que esta reunión se realizó en la ciudad de Shanghái, China, durante el mes de septiembre. Junto con esto, comentó que en el extranjero, hay incertidumbre respecto del recurso.

De esta forma, La Sra. Mundnich indica que la comisión es conducida por un presidente y vicepresidente y compuesta por los siguientes órganos:

- Comité Científico: Grupo de Trabajo de Jurel, Grupo de Trabajo de fondo, Grupo de Trabajo de Jibia, y Grupo de Trabajo de Ecosistema.
- Comité Técnico y de Cumplimiento.
- Comité de Administración y Finanzas.

Además y respecto del grupo de trabajo de Jibia, se indicó que China presentó una evaluación preliminar de la población que sugiere que el recurso no se encuentra sobreexplotado, señalando que dicha evaluación proviene de una data más bien genérica. A su vez, se señaló que Perú proveyó información que infiere que no hay signos de sobreexplotación y que las capturas actuales están bajo el máximo rendimiento sostenible. Se discutió ampliamente las limitaciones y supuestos de estas evaluaciones, reconociendo que falta más información científica.

Respecto de la forma de evaluación, esta se dificulta debido a que la jibia vive un año o dos, como máximo. Además, se comentó que hay incerteza sobre el número de poblaciones de jibia en el Pacífico Sudeste y que esto debe ser considerado en la evaluación poblacional (se han identificado al menos tres morphos). Se requieren investigaciones adicionales para la presencia de una o más poblaciones o subpoblaciones. Junto con esto, es necesario recopilar información respecto de las capturas históricas y sobre la data científica (dieta, distribución, entre otras), con el fin de enriquecer la evaluación poblacional. Por último, hubo una amplia discusión sobre la forma de recopilar mayor información científica, a través de observadores científicos o mecanismos electrónicos alternativos. Respecto de esto, la Sra. Karin Mundnich comenta que en Chile se considera que la mejor forma de recopilar información es a través de Observadores Científicos, lo que no se considera así en otros países, en los cuales se evalúan otras alternativas.

El Comité Científico de la ORP realizó las siguientes recomendaciones:

- a) Reconocer que las jibias distribuidas en el Pacífico Sudeste son transzonales entre el área de la Convención y las áreas adyacentes bajo jurisdicciones nacionales.

- b) Evaluar hipótesis sobre estructura poblacional, utilizando datos combinados de Miembros y Cooperantes.
- c) En relación con la estructura poblacional, realizar investigaciones sobre distribución, rutas de migración y patrones de mezcla.
- d) Promover la investigación sobre el proceso reproductivo y el efecto de los factores ambientales en la determinación del momento, ubicación y extensión de las áreas de desove.
- e) Determinar los modelos de evaluación poblacional más adecuados y las alternativas de manejo que se aplicarán para la jibia en el área de la Convención.
- f) Promover la investigación sobre los impactos de la pesca en relación con las interacciones predador-presa, el efecto cascada en el ecosistema, y los cambios en los parámetros de la historia biológica incluyendo los posibles efectos de las condiciones ambientales cambiantes.
- g) Refinar y desarrollar plantillas de datos para abordar los vacíos de información necesarios para una evaluación poblacional completa.
- h) Compartir datos e información necesaria para la evaluación poblacional.

La Sra. Mundnich indica que es necesario acordar los modelos de evaluación poblacional que se aplicarán, para lo cual, el Comité Científico presentó un Programa de Trabajo basado en tareas, objetivos y plazos, que se presenta a continuación:

| Tarea | Objetivo | Plazo |
|--------------------------------------|--|-----------|
| Evaluación de jibia | Continuar desarrollando enfoques de evaluación | 2019-2021 |
| Información para evaluación de jibia | Identificar necesidades de información y recuperar información histórica, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> - Información de muestreos biológicos durante todo el año y toda el área de distribución - Reconstrucción de capturas totales históricas - Registro y análisis de información de dieta | 2018-2020 |
| Conectividad de la jibia | Uso de modelos y data de observación para predecir conectividad y variabilidad estacional, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> - Genética, microquímica, morfometría, presencia de párasitos y marcaje | 2019-2022 |

La sexta reunión del Comité Científico se realizará en Chile, durante el mes de septiembre del año 2018, lo cual, según la Sra. Karin Mundnich, permitirá que los investigadores nacionales, técnicos y profesionales de la SSPA, puedan participar de la

discusión. Además, se realizará un taller sobre jibia para abordar el tema de la evaluación poblacional.

La Sra. Karín Mundnich comenta que por solicitud de los miembros del comité, se elaboró un listado con palabras, a modo de glosario, el cual quedará a disposición de quienes lo requieran. Agrega que, para el año 2018, las proyecciones con respecto al recurso jibia, se basan en definir el mecanismo de evaluación de stock.

El Sr. Miguel Ángel Hernández consulta si Chile ha realizado evaluaciones de stock fuera de la Zona Económica Exclusiva (ZEE), a lo que la Sra. Mundnich señala que todas las capturas se han realizado dentro de esta zona. Respecto de esto, el Sr. Hernández consulta quien determina las cuotas establecidas dentro de la ZEE, a lo que la Sra. Mundnich responde que, en el Artículo 7e, se estipula que Chile adopta las recomendaciones internacionales de la OROP-PS, las cuales no son obligatorias.

Respecto de las compras de jurel por parte de Chile a otros países, el Sr. Lesser consulta si dicha compra es transparente, a lo que el Sr. Mauro Urbina responde que como SSPA, no tienen acceso al monto por el cual se transa la cuota cuando esta se hace en el extranjero, ya que es un acuerdo entre privados, sin embargo si se puede conocer si la cuota se transa dentro de Chile.

La Sra. Mundnich comenta que es importante que Chile participe de este tipo de reuniones científicas, pero con pleno conocimiento del Comité de Manejo, reconociendo las incertezas y los desafíos que existen por delante.

El Sr. Mauro Urbina indica que es pertinente que se lleve a cabo un trabajo específico para el recurso Jibia, con la participación de la Comisión Chilena de la OROP-PS, la cual está constituida por profesionales de la SSPA, SERNAPESCA, Armada de Chile, IFOP, Cancillería, Ministerio de Economía y los usuarios. Agrega que, para una próxima evaluación, se debería verificar el avance en el recurso Jurel, ya que eventualmente, se podría seguir la misma modalidad de trabajo para jibia.

El Sr. Ramón Muñoz solicita que se informe mensualmente a los integrantes del CM sobre la participación en estas reuniones (OROP-PS) y ver la posibilidad de que integrantes de esta mesa puedan asistir. Respecto de esto, el Sr. Marcos Troncoso comenta que por un tema de agenda, es complejo que los participantes de la OROP-PS puedan asistir a las sesiones de CM con frecuencia, por lo que propone que el Sectorialista sea el nexo para transmitir la información, indicando que, la instancia para esto deberían ser las sesiones de comité.

6. VARIOS

El Sr. Ramón Muñoz señala que SERNAPESCA debería dejar que las cuotas que no se capturan durante un año, se puedan traspasar al año siguiente. Sobre esto, el Sr. Lesser manifiesta su molestia, ya que indica que este tema ya fue discutido en instancias anteriores y se presentaron diversas posturas al respecto. El Sr. Garrido indica que las cuotas son anuales, pero si no se capturan en su totalidad, pueden utilizarse durante los últimos meses del año, pero no durante el año siguiente, ya que no son acumulativas, por lo que, al año siguiente se comienza desde cero.

Por otro lado, el Sr. Lesser manifiesta su molestia respecto de aquellos representantes del CM que no asisten a las sesiones en más de una oportunidad, indicando que esto es una irresponsabilidad y que se debe respetar la asistencia ya que es parte del reglamento. Comenta que si no cumplen con asistir a las sesiones, dichas personas deben salir del comité, a lo que el Sr. Garrido explica que, la falta de una o más veces a las sesiones de comité, es una regla que se aplica a las duplas, por lo que si asiste alguno de los dos, tanto titular como suplente, se está cumpliendo el reglamento.

También, el Sr. Lesser señala que está en desacuerdo con el Sr. Moenne, debido a sus dichos en la cámara de diputados, ya que solo vela por los intereses de su empresa. Comenta que quienes son dueños de embarcaciones industriales, se abastecen de estas y siguen funcionando, no así en el caso de las Plantas de Proceso que no tienen flota asociada, ya que el estado las castiga por no contar con licencias para pescar, y no tienen la posibilidad de contar con embarcaciones. Esta opinión, es apoyada por los representantes del sector artesanal, indicando que esta situación perjudica a las pequeñas empresas, mientras la industria se apodera de toda la pesquería.

Por último, el comité acuerda, en atención al número de sesiones existentes y la incertidumbre del estado del recurso, acelerar la construcción del plan de manejo, por esta razón es que la SSPA propuso presentar una propuesta de metas y objetivos en los ámbitos ya establecidos y que atiendan los problemas identificados por el comité de manejo en sesiones anteriores. Ante esto todos los miembros del comité de manejo estuvieron de acuerdo. Además se acuerda que la SSPA enviará por correo electrónico la planilla Excel de trabajo para que todo aquel que quiera aportar con propuestas lo haga y las presente en la próxima sesión.

ACUERDOS

1. Se acuerda que la próxima sesión de CM se realizará el día martes 14 de noviembre de 2017, lugar por confirmar.
2. Se acuerda mejorar la redacción del acta y realizar la identificación de quienes intervienen en el acta de la sesión N°21, de acuerdo a la solicitud explícita de los integrantes del comité, lo cual será aplicado en las sesiones posteriores.
3. Consultar a la autoridad marítima, respecto de la movilidad de la flota pesquera china a través del Estrecho de Magallanes.
4. Solicitar la presencia de un experto en oceanografía, para aclarar temas respecto de parámetros climáticos que podrían afectar al recurso.
5. Se acuerda solicitar una presentación por parte del IFOP, sobre el trabajo realizado en el Simposio de Perú.
6. Se acuerda acelerar el trabajo en el Plan de Manejo, presentando propuestas que serán validadas dentro del Comité de Manejo.
7. Se acuerda efectuar una presentación respecto del Plan de Reducción del Descarte y Pesca Incidental, fecha por confirmar.



Sr. Gonzalo Garrido
Presidente *Ad-Hoc* del CM de Jibia

ANEXO 1: LISTA DE ASISTENCIA



Registro de Asistencia



| | | | |
|------------------|----------------------------------|--------------|---|
| Comité de Manejo | Sesión Comité de Manejo de Jibia | | |
| Nº sesión | Sesión Nº 22 | | |
| Fecha | 10-10-2017 | Dirección | Bullavita 168 que al lugar Subsecretaría de Pesca y Acuicultura |
| Hora inicio | 09:40 | Hora término | 16:25 |

| SECTOR | CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|----------|----------------------------------|--------------------------------|
| Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Titular | Javier Rivera Vergara | |
| | Suplente | Ricardo Radebach Varas | |
| | Titular | Jorge Toro Da' Ponte | |
| Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura | Suplente | Adrián Pailaman Paredes | |
| | Titular | Elias Wilfredo Marambio Muñoz | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| Representante sector pesquero artesanal IV Región | Suplente | Luis Alfredo Zapata Urrutia | |
| | Titular | Pascual Ramón Aguilera Sarmiento | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| | Suplente | Rubén Rojas Gallardo | |
| Representante sector pesquero artesanal V Región | Titular | Jorge Alfredo Ambrosetti Adams | |
| | Suplente | Miguel Ángel Hernández Figueroa | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| | Titular | Patricio Hernán Fernández Araya | |



Registro de Asistencia



| SECTOR | CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|----------|------------------------------------|-------|
| Representante sector pesquero artesanal V Región | Suplente | Manuel Sebastian Serrano Gutiérrez | |
| | Titular | Eric Patricio Parra Quezada | |
| | Suplente | José Daniel Urrutia Navarrete | |
| | Titular | Elaudio Anibal Espinoza Caballero | |
| | Suplente | Leonardo Enrique Muñoz Rojas | |
| Representante sector pesquero artesanal VIII regiones | Titular | David Eleazer Castro Gutiérrez | |
| | Suplente | Hernán Patricio Jorquera Pérez | |
| Representante sector pesquero industrial | Titular | Marcel Moenne Muñoz | |
| | Suplente | Nibaldo Gómez González | |
| | Titular | Claudio Salazar Zencovich | |
| | Suplente | Cristian Piazzano Zamorano | |
| | Titular | Andrés Fost Belian | |
| Representante Plantas de procesos | Suplente | Ramón Muñoz Barrera | |
| | Titular | Telmo Leiva Saavedra | |



Registro de Asistencia



Suplente: Rodolfo Joaquín Lesser Bazan

| NOMBRE | INSTITUCIÓN | FIRMA |
|-----------------------------|---------------------|-------------|
| Micaela Torres V. | SSPA | |
| Diego Fernando M. | SSPA | |
| José Valeria | CEJPO | |
| Valentina Palacios F. | CESSO | |
| José Farián | SSM | |
| José María Pérez | Senadora | |
| Rodolfo Lesser Bazan | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |